



COMISION DE VIATICOS

CD. CUAUHTÉMOC, CHIH, 13 DE MAYO DEL 2024

LUGAR DE LA COMISION: CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA DE LA COMISION: 14 DE MAYO DEL 2024

MOTIVO DE LA COMISION: COMISION ESPECIAL

PERSONAS A ASISTIR A LA COMISION:

1.- ALAN GIOVANI CAMPOS ESTRADA

DE ANEXAR COMPROBANTES DE LA COMISION ASIGNADA (INVITACIÓN DE CURSOS, COPIA DE CONSTANCIA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS, ETC.), ASI COMO TAMBIEN LOS COMPROBANTES DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES (CFDI) DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y FIRMADOS POR EL DIRECTOR.

ATENTAMENTE

ING. LUIS RAUL SILVEYRA MICHEL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD
Y VIALIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



DIRECCION DE SEGURIDAD Y VIALIDAD
PUBLICA MUNICIPAL
CD. CUAUHEMOC, CHIH
SEGURIDAD PUBLICA

ACUSE



DIRECCION DE SEGURIDAD Y VIALIDAD PUBLICA MUNICIPAL

Cuauhtémoc, Chih., a 14 mayo de 2024
OFICIO DSPM No. 0207/2024

C. LUIS CARLOS CHAPARRO ORTIZ
POLICIA MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio del presente, tengo bien a comisionarla a fin de que en su calidad de reingreso se presente en el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3), ubicado en (SEDE CHIHUAHUA/SUB SEDE CD. JUÁREZ), los días **miércoles 22 de mayo a las 06:30 hrs y jueves 23 de mayo a las 07:00 hrs.**, a fin de realizar su evaluación de Control de Confianza, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 21 párrafo noveno y décimo, incisos a) y b) y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 6, 40, 49, 50, 51, 65, 66, 68, 88, 96, 97, 106 y 107 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; así como los artículos 120, 121, 122, 123, 124 y 125 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Lo anterior señala también a la evaluación como un requisito indispensable para el ingreso y de quienes deben presentar y aprobar el proceso; así mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 112 fracción V y 131 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, indica que la inasistencia injustificada es causa de la cancelación y emisión de un resultado **NO APROBADO**, mismo que se notificará a la autoridad competente para que proceda en términos de lo señalado en el artículo 113 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado.

El aspirante deberá presentarse con las siguientes condiciones:

- En ayuno (mínimo de 6 horas).
- Deberá traer consigo un refrigerio.
- Con un descanso mínimo de 6 horas.
- Evitar el consumo de alcohol 24 horas previas a su evaluación.
- Evitar comer alimentos grasosos.
- Vestimenta casual y calzado cómodo.
- Es necesario que se presente a la práctica de su evaluación con cubrebocas y material de trabajo (1 lápiz 2 ¼, 1 goma y 1 bolígrafo AZUL).
- Al momento de presentar el proceso, el personal del C3 le podrá solicitar documentación adicional a la proporcionada previamente, a fin de completar su proceso en caso de ser necesario.
- Queda estrictamente prohibido usar lentes oscuros, ingresar al edificio con armas de cualquier índole, memorias USB, videograbadoras, grabadoras, teléfono celular o cualquier otro medio electrónico, así como joyería de ningún tipo.
- No podrá ausentarse ni retirarse de las instalaciones donde llevará a cabo su proceso, sin autorización del personal encargado.
- Deberá de conducirse con la debida formalidad y respeto hacia su proceso y con las personas que participan en el



DIRECCION DE SEGURIDAD Y VIALIDAD
PUBLICA MUNICIPAL
CUAUHTÉMOC, CHIH
SEGURIDAD PUBLICA

ATENTAMENTE

LIC. GLORIA FABIOLA RIOS RODRIGUEZ
ENLACE C3, DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO. REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

AV. ALLENDE NO. 15, ZONA CENTRO, CD. CUAUHTÉMOC, CHIH., C.P. 31500
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTÉMOC.GOB.MX

Luis Carlos Chaparro